

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Información General de la Reunión	
Reunión	Segunda Reunión Ordinaria
Fecha	03 de Marzo de 2014
Hora	Inició: 11:10 Terminó: 13:20 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Primer piso, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Lic. Alejandra Salazar Dreja

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Seguimiento de acuerdos
3. Desarrollo sustentable de la propiedad social en los bosques, por parte de la SEDATU.
4. Presentación de los temas prioritarios para la construcción de la agenda 2014
5. Asuntos Generales

II. Desarrollo de la Reunión

Para dar cumplimiento formal al **primer Punto** de la agenda establecida para esta reunión, la **Lic. Alejandra Salazar Dreja**, Coordinadora del Comité Técnico agradeció a todos los asistentes por su participación en la reunión así como por el entusiasmo mostrado durante el proceso de elección y ponderación de los temas que conformarán la agenda a seguir para este año. Asimismo, solicitó al Secretariado Técnico del CONAF que informara a todos los presentes sobre el estatus de la reunión.

En uso de la palabra el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** indicó que la reunión gozaba de la presencia del sector No Gubernamental, Social, Comunidades Indígenas, Gobierno, Profesional, así como de la Asistencia Técnica a cargo de la Coordinación General de Conservación y Restauración y personal del Secretariado Técnico del CONAF. Ello motivo que a la reunión se le otorgara el estatus de ordinaria.

Para el **segundo punto** de la agenda, relacionado con el seguimiento de acuerdos se informó que el acuerdo referente a la presentación del tema relacionado con las actividades de la SEDATU, quedaba concluido al estar presente el **Lic. José Villafuerte García** quien en el tercer punto de la agenda realizaría su presentación.

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Con relación al acuerdo vinculado con la socialización de las generalidades del estudio fiscal realizado por el Proyecto “Fondo Monarca” el **Ing. Juan Manuel Frausto Leyva** señaló que en breve se enviaría de forma electrónica a todos los integrantes del Comité.

Por otro lado el acuerdo referente a informar a los integrantes del CONAF sobre la Campaña de prevención de incendios e invitarlos a sumarse en su difusión, se comentó que en la próxima reunión del CONAF se contemplaba la presentación del Programa Nacional de Prevención de incendios Forestales, por lo que se argumentó que una vez que se llevara a cabo esta reunión dentro de la próxima reunión de este comité se informaría al respecto.

Para el último acuerdo referente a investigar sobre la posibilidad de establecer de manera formal de un medio de difusión que dé a conocer las generalidades y acuerdos de las reuniones del CONAF, se informó que esta propuesta se dio a conocer al Secretario Técnico del CONAF, quien sostuvo que haría una revisión al reglamento de este órgano Colegiado a fin de conocer legalmente si podría tener viabilidad.

Una vez expuesto lo anterior y al no existir ningún comentario al respecto, se propuso pasar al **tercer punto** de la agenda, en donde el **Lic. José Villafuerte García** dio inicio con la presentación de la SEDATU.

Comentó inicialmente que el veintiséis de diciembre de dos mil doce y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013, se transformó lo que era la Secretaría de la Reforma Agraria en una nueva denominada Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, misma que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y facultades que expresamente le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Agraria, la Ley General de Asentamientos Humanos, así como las demás leyes, reglamentos, decretos y acuerdos del Presidente de la República. Asimismo refirió que está encargada de auxiliar al Poder Ejecutivo Federal en lo referente a la regularización y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en el ámbito rural, sus funciones se relacionan principalmente con el reparto de tierras y reconocimiento de comunidades fueron modificadas por las reformas al artículo 27 Constitucional, siendo esta Secretaría la cabeza del sector Agrario, mismo que comprende al Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

Puntualizó que la Secretaría tiene como uno de sus propósitos el impulso del desarrollo rural y la incorporación de las familias campesinas al desarrollo productivo del país, y apoya la capacidad emprendedora de mujeres, hombres y jóvenes que habitan en núcleos agrarios, para que con sus proyectos productivos y su esfuerzo generen empleos, ingreso y puedan mejorar la calidad de vida sus familias y de su comunidad, para lo cual ha impulsado los siguientes programas:

- Vivienda Digna.
- Vivienda Rural.
- Hábitat.

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

- Consolidación de reservas urbanas.
- Apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar los asentamientos humanos irregulares.
- Fomento a la urbanización rural.
- Apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales.

En uso de la palabra el **Dr. Octavio Magaña Torres** señaló que han sido significativos los cambios realizados al interior de toda la administración pública, ejemplificó el cambio de los programas de la SEDESOL los cuales algunos de ellos fueron adjudicados a la propia SEDATU.

Por su parte la **Lic. Alejandra Salazar Dreja** indicó que derivado de la realización de la Reforma Energética y la apertura de energías renovables, existirá una demanda mayor de proyectos en propiedad agraria y preguntó si esta situación está contemplada dentro de la secretaría. Asimismo señaló que será importante conocer hasta donde las atribuciones de esta secretaría permitirán focalizar por región en donde se deberá establecer mayor rigor en la aplicación de los programas, como lo es el del reordenamiento y los procesos vinculantes con otros aspectos sociales y económicos.

El **Ing. Juan Manuel Frausto Leyva** expresó que dentro del paquete de reformas de Ley no se especifican las atribuciones que tendrá la secretaría con relación al cambio de usos de suelo forestal. Puntualizó que para este caso, no existe alguna defensa a favor de los ejidos, por lo que propuso que se dieran a conocer los instrumentos con los cuales la gente pudiera hacer frente a situaciones adversas de este tipo.

Asimismo el **Ing. Jesús Heredia Carrasco** agregó que si bien ha existido una transformación en los principales programas del Gobierno Federal, la salida de personal experimentado ocasionado el crecimiento de pequeños bufetes que asesoran a ejidos para interponer procesos administrativos ante gobiernos estatales a favor de la liberación de tierras. Señaló que han existido casos en donde solicitan la liberación de tierras que poseen el estatus de áreas naturales protegidas.

El **Dr. Javier López Upton** comentó con relación al tema de las áreas naturales protegidas, que en ocasiones le otorgan el estatus de protegidas a extensiones de tierra que no deberían tenerlo. Por otro lado indicó que se deberá incentivar las acciones orientadas a la difusión de la cultura y educación forestal dentro de los ejidos y comunidades, impulsando cursos o talleres orientados al buen manejo de proyectos, ya que en ocasiones a la salida del comisariado ejidal, los trabajos quedan trancos.

El **Lic. José Villafuerte García** expresó que existen casos en donde el comisariado ejidal se autonombra como la máxima autoridad y no como mandatario, destacó que la máxima autoridad es la asamblea.

En uso de la palabra, **Dr. Javier López Upton** señaló con referencia las transformaciones administrativas, que ha podido observar el despido de gente valiosa y conocedora del tema

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

forestal, indicó que si bien está claro que en ocasiones este tipo de recortes obedecen a un mandato de la Secretaría de Hacienda, comentó que se debería buscar la forma de minimizar los impactos negativos en las actividades técnicas.

El **Dr. Octavio Magaña Torres** señaló que las decisiones de recorte efectivamente obedecen a una reducción presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda, derivado del logro de objetivos por instituciones. Indicó que esta situación siempre a ha prevalecido dentro de la Administración Pública, ya que el Gobierno Federal siempre buscará eficientizar los procesos inmersos en los programas.

Para el **cuarto punto** de la agenda, el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** presentó a todos los asistentes el listado de temas recibidos por parte de la Secretaría Técnica del CONAF, esto derivado de la puesta en marcha de la construcción de la agenda temática para este año. Indicó que se llevó a cabo un procedimiento para jerarquizar numéricamente los temas, y así después de hacer un promedio de toda la información recibida, se presentaría la ponderación de cada una de las líneas temáticas a analizar.

El **Ing. Juan Manuel Frausto Leyva** agradeció y reconoció el procedimiento realizado, sostuvo que en la medida en que las líneas temáticas tuvieran una mejor jerarquía, se decidiría el orden con el cual se analizarían los temas a lo largo de las próximas reuniones, por lo que destacó que el tema de los incendios forestales es prioritario. Indicó que será de suma importancia conciliar información vinculada con el manejo del fuego con el propósito de hacer un freten común a favor de los ejidatarios y pequeños propietarios.

Una vez que se inició el proceso de ponderación y acomodo de temas prioritarios, los integrantes del Comité participaron de forma activa para exponer, proponer o justificar la organización y consolidación de la agenda, la cual se articuló de la siguiente forma:



COMITÉ DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL AGENDA TEMÁTICA PARA 2014

No.	Tema	Fecha
1.-	Protección contra incendios forestales y manejo del fuego/Manejo Integral del Fuego/Propuesta metodológica para conjuntar las experiencias sobre el manejo del fuego.	3 de abril
2.-	Vinculación entre la conservación forestal y el cambio climático /Manejo sustentable de tierras	8 de mayo
3.-	Normatividad de germoplasma y viveros (comunicación y difusión)/NOM 059	5 de junio
4.-	Conservación de recursos genéticos/Usos y protección de recursos genéticos	3 de julio
5.-	Registro Nacional para plantaciones y reforestaciones/Contratos y Convenios en materia de plantaciones y reforestación (PA)	7 de agosto
6.-	Organización interna de los núcleos agrarios y esquema organizacional de las comunidades/Núcleos Agrarios vs SAT (Ley contra lavado de dinero)	4 de septiembre
7.-	Plagas y enfermedades forestales	2 de octubre

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

ACUERDOS

- Para la próxima reunión se analizará el tema relacionado con Protección contra incendios forestales y manejo del fuego/Manejo Integral del Fuego/Propuesta metodológica para conjuntar las experiencias sobre el manejo del fuego.
- El Ing. Juan Manuel Frausto Leyva socializará con los integrantes del Comité la información referente a las experiencias de manejo de fuego
- Informar a los integrantes del CONAF sobre la Campaña de prevención de incendios e invitarlos a sumarse en su difusión.

Información de los Asistentes		
Alejandra Salazar Dreja	asalazar@pronatura.org.mx	PRONATURA / Sector No Gubernamental
Erik Ossiel Torres Mireles	ossiel.torres@hotmail.com	Red MOCAF / Sector Social
José Villafuerte García	villaforte02@yahoo.com.mx	SEDATU /Sector Gobierno
Jesús Heredia Carrasco	dgoa_jahc@pa.gob.mx	PA / Sector Gobierno
Juan Manuel Frausto Leyva	juan.fraustro@fmcn.org	FMCN / Sector No Gubernamental
Javier López Upton	jlopezupton@gmail.com	Colegio de Postgraduados / Sector Académico
Prócoro Gómez Martínez	forestal_lk@hotmail.com	Red Pocai / Sector No Gubernamental
Roberto Ricardo Campos Quezada	robertoricardocamposq@gmail.com	RITA / Sector Comunidades Indígenas
Octavio Magaña Torres	omagana@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGCR
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE